



Resolución Gerencial Administrativa

N° 115-2021-MPP/GA

PUNO, 28 DE MAYO DE 2021

VISTOS:

El Informe N° 2882-2021-MPP/GA/SGL-JACH, **SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 8**;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando al Informe N° 2882-2021-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la atribución conferida por el Manual de Organización y Funciones "MOF" de la Municipalidad Provincial de Puno, dentro de las funciones del Gerente de Administración en el numeral 14, aprobado por el Decreto de Alcaldía Nro. 001-2010/MPP/A., con fecha 28 de febrero de 2010 y la Resolución de Alcaldía Nro. 776-2019-MPP/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 - VERSIÓN 8, conforme al Anexo que en folios (01) uno, forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones"), registro Nro. 48.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente de la resolución a la Oficina de Tecnología Informática a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACION

Ing. Eco. Genaro J. Guzmán Bustinza
GERENTE

C.C
GM
GAJ
SPP
SGL
OTI
Archivo.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PUÑO

DIRECCIÓN: M.P. C/ INDEPENDENCIA 1013, PUNO

TELÉFONO: 051 531 220 221

FAX: 051 531 220 221

UNIDAD ELECTORA: 01 INSTRUMENTO QUE PERTECE O MODIFICA EL PAC: EN EL CUADRO CON MOJESERAS Y SERVIDORES

CATEGORÍA: 01 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100

N.º	ITEM	N.º	ANTE-CEPENTE	DESCRIPCIÓN DEL PRECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluir Contratos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COMANDO EN JEFE DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA PREVISTA DE COMIENZO DE SERVICIOS	MOBILIDAD DE LA SECCIÓN	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	INDICADOR DE FUERZAS HUMANAS DE SERVICIO	UNIDAD DE INVERSIÓN (ORIGINAL)
1	0-HO	1	0-HO	0-HO	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	411510202024127	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	7.000,00	01	01			0	0
2	0-HO	2	0-HO	0-HO	ANÁLISIS DE BIODIVERSIDAD EN EL MANTARCO	41110607004184	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	12.000,00	01	01			0	0
3	0-HO	3	0-HO	0-HO	ANÁLISIS DE BIODIVERSIDAD EN EL MANTARCO	41110607004184	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	12.000,00	01	01			0	0
4	0-HO	4	0-HO	0-HO	MANEJO DE LOS 15 LUTOS	41030020247422	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	4.000,00	01	01			0	0
5	0-HO	5	0-HO	0-HO	CENTRO PARA INVESTIGACIONES	22012000006020	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	8.000,00	01	01			0	0
6	0-HO	6	0-HO	0-HO	MEMORIAS PARA EL PLAN DE OBRAS	41110700100175	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	8.000,00	01	01			0	0
7	0-HO	7	0-HO	0-HO	CONTRATO PARA LA OBRAS DE OBRAS	22012000006020	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	18.000,00	01	01			0	0
8	0-HO	8	0-HO	0-HO	CONTRATO PARA LA OBRAS DE OBRAS	22012000006020	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	18.000,00	01	01			0	0
9	0-HO	9	0-HO	0-HO	CUBO DE ACERO HOLOGRADO PARA SERVICIOS	22015100009168	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	700,00	01	01			0	0
10	0-HO	10	0-HO	0-HO	REPLICADORA PARA LABORATORIO DE TIPO	2411050038126	48-UNIDAD	1	1-SOL	1-SOL	38.000,00	01	01			0	0

